



1326 Exp. 63500

Transporte Pesado y Servicios ALRIMALA CIA. S.A.

**SERVICIO DE CARGA PESADA
RUTA: QUITO-GUAYAQUIL-CUENCA-MANTA**

Quito, DM., 16 de octubre del 2016.

Señor
LUIS IMBAQUINGO ECHESI
Presente-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a Usted, que la Junta General Universal de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.** celebrada el 16 de octubre de 2016, tuvo el acierto de designarle por unanimidad **GERENTE GENERAL**, de la Compañía por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, autorizada por el Notario Público Cuarto (E), del Cantón Quito, Dr. Líder Moreta Gavilanes, el 06 de septiembre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 19 de octubre del mismo año.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

**SR. FABIAN RODRIGO ECHESI IMBAQUINGO
PRESIDENTE "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A."**
CC: 171530969-4

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A." Quito, DM., 19 de octubre del 2016.

**SR. LUIS IMBAQUINGO ECHESI
GERENTE GENERAL "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A."**
CC: 170833221-6

TRÁMITE NÚMERO: 5155



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	3978
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1326
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	IMBAQUINGO ECHESI LUIS
IDENTIFICACIÓN:	1708332216
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3458 DEL 19/10/2010.- NOT. 4(E) DEL 06/09/2010.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL